

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO PASTRANO TASIGUANO "TRANSPASIG S.A."

En la parroquia de Alóag a los diez días del mes de febrero de dos mil diecinueve, en la oficina de la Compañía ubicada en el barrio Alóag,,,, en la vía Alóag – Santo Domingo, siendo las 10:30 horas se instala la Junta General Universal Ordinaria de accionistas de la Compañía de Transporte Pesado Pastrano-Tasiguano TRANSPASIG S.A." bajo la dirección del Sr. Rodrigo López Presidente de la Compañía con el siguiente

ORDEN DEL DIA:

- 1.- Constatación del Quorum
- 2.- Revisión y aprobación de estados financieros
- 3.- Aprobación Presupuesto 2019
- 4.- Revisión y aprobación contrato facturación electrónica
- 5.- Informe de Gerencia
- 6.- Asuntos Varios

La Asamblea aprueba el Orden del Día por unanimidad y sin ninguna modificación.

1.- CONSTATACION DEL QUORUM:

Se contó con la presencia de 20 accionistas de un total de 23 accionistas activos que representan el 86.95% del capital social de conformidad con lo previsto en el artículo N° 238 de la Ley de Compañías, los accionistas resuelven constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas cuya asistencia se encuentra en el libro de registro.

2.- REVISION Y APROBACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS:

El Lcdo. Juan Carlos Vargas Contador de la Compañía presentó el informe económico correspondiente al período 1 de enero de 2018 al 31 de diciembre de 2018, el mismo que de forma general tuvo como INGRESOS: saldo anterior \$ 1.541, este valor incluido da un total de ingresos \$ 14.977,47 y de EGRESOS: \$ 13.639,44 quedando un SALDO a favor de \$ 1.338,03, informó además que hay un valor de cuentas por pagar a diciembre de 2018 de \$ 8.386,28. El Lcdo. Juan Carlos Vargas aclaró que en el listado de la Superintendencia de Compañías constan 38 accionistas pero realmente los accionistas activos son 23 y para depurar este listado hay que hacer el trámite correspondiente coordinando con la Sra. Gerente, se puso a consideración los estados financieros y la Asamblea lo aprobó por unanimidad y sin ninguna modificación.

3.- **APROBACIÓN PRESUPUESTO 2019:** El Lcdo. Juan Carlos Vargas informó que el Presupuesto está basado en el listado de socios activos, debería haber un ingreso mensual de \$1.405,00 por 12 meses=\$ 16.860,00

GASTOS ADMINISTRATIVOS: Que incluyen sueldos empleados, aportes IESS patronal, beneficios de orden social, movilización, pago secretaria reuniones, útiles oficina, facturación electrónica, servicios de contabilidad.

SERVICIOS BÁSICOS: Energía eléctrica, teléfono e internet

OTROS GASTOS: Incluye arriendo oficina, atenciones, donaciones e imprevistos.

Se pone en consideración de la Asamblea y de manera unánime se aprueba el Presupuesto para el año 2019.

4.- REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL CONTRATO DE FACTURACIÓN ELECTRÓNICA:

EL Sr. Contador informó a la Asamblea que por disposición del Servicio de Rentas Internas SRI las Compañías están obligadas en el año 2019 a acogerse a la facturación electrónica que debía aplicarse desde enero, como no se lo ha hecho la Sra. Gerente hizo una solicitud al SRI pidiendo una prórroga, por lo que es necesario realizar el contrato previo a ello se ha pedido 3 cotizaciones, además ya se hizo el trámite en el Banco Central para la firma electrónica, luego hay que continuar con este trámite en el Registro Civil. Las cotizaciones recibidas son las siguientes:

a) Sr. Víctor Hugo Calderón tiene un costo de \$ 1.950,00 + IVA \$ 234 = \$2.184

B) Sr. Enrique Nicolalde tiene un costo de \$ 1.800,00 + IVA \$ 216 = \$ por lo que contiene la oferta le pidieron una rebaja y se quedó en \$ 1.500,00 + IVA se debe pagar el 50% a la instalación y el 50% a 30 días

c) Ing. Galo Carrillo tiene un costo de \$ 1.900,00 + IVA \$228 = \$ 2.128,00

La asamblea aprobó por unanimidad aceptar la oferta del Sr. Enrique Nicolalde.

5.- INFORME DE GERENCIA:

La Sra. Miriam Tasiguano Gerente de la Compañía informó que con el Sr. Contador han buscado los presupuestos para la facturación electrónica pero no cuentan con los fondos para cubrir este rubro, el SRI no puede extender el plazo el mismo que se cumple en marzo del 2019, por esta razón solicita a la asamblea fije una cuota para la adquisición del sistema de facturación electrónica. Pedido que es aceptado y aprobado por los asistentes.

6.- ASUNTOS VARIOS:

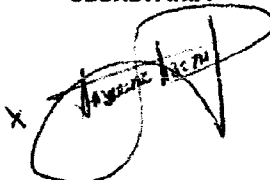
El Sr. Vinicio Cruz propone que se haga un préstamo, el Sr. Tisalema pide plazo esta semana hasta el viernes para pagar la cuota, la Sra. Miriam propone que los que tengan paguen la cuota y el resto pagar hasta febrero y de esta manera no se haría el préstamo.

La Sra. Gerente informó que se sacó el chip para la Compañía, están esperando les asignen un número, el costo del plan es de \$ 29,00 mensuales. Sin tener más puntos que tratar el Sr. Rodrigo López Presidente de la Compañía agradeció a los accionistas por su presencia y dio por finalizada la reunión siendo las 12:08 horas procediéndose a la firma del acta por parte del señor Luis Rodrigo López y Miriam Tasiguano, Presidente y Gerente respectivamente y la Sra. Fanny Cisneros Secretaria que lo CERTIFICA.

Sr. Rodrigo López
PRESIDENTE



Sra. Fanny Cisneros T
SECRETARIA



Sra. Miriam Tasiguano
GERENTE

